RESOLUCION Nº 1415

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 35/11 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA AD REFERÉNDUM – SBE (ID.: 224.328).

Asunción, 14 NOV 2011

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. SIME N° 45.818/2011) en la que solicita la aprobación del resultado de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 35/11 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA AD REFERÉNDUM – SBE (ID.: 224.328).**

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 17 de octubre de 2011, fue realizado la Sesión Pública Virtual, mientras que el acto público de apertura de sobres ofertas ante la presencia de los representantes del Ministerio de Hacienda, fue realizado el día 19 de octubre de 2011, conforme obra en el acta labrada en su oportunidad, donde se evidencia que han presentado cotización las siguientes empresas: **MOVICOR S.A.C.I. - 80021695-4; MEGA - SERVICE SRL -80017477-1; NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS - 933709-1 Y METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I - 80020496-4**

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y en consecuencia fue elaborado el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios de evaluación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación.

Que, el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación Nº 155/11, donde manifiesta que: a) la adjudicación de los bienes según el siguiente detalle: MOVICOR S.A.C.I. por Gs. 1.301.914.415; METALURGICA FERNANDEZ por Gs. 269.620.000; NELSON SEGOVIA por Gs. 96.499.744; y a la empresa MEGASERVICE S.R.L. por Gs. 26.260.000, asimismo en el punto b) inc. a. Al Art. 30 inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna, se DECLARAN DESIERTO, LOTE 10- ESCALERAS; LOTE 18 - MUEBLES VARIOS HECHOS EN KURUPAY; y el inc. b. ...en base al Art. 30 inc. C) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley, se DECLARA DESIERTO LOS SIGUIENTES LOTES: LOTE 5 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS; LOTE 6 - SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA E INTEGRACION; LOTE 7 - UNIDAD DE MONITOREO DE EMPRESAS PUBLICAS (UMEP); LOTE 13 - JARDIN MATERNO INFANTIL; LOTE 17 - MUEBLES HECHOS DE METAL; LOTE 19 - MUEBLES VARIOS HECHOS EN CEDRO; LOTE 22 - ARMARIOS CON PUERTAS CORREDIZAS; LOTE 24 - ARMARIOS DE MADERA – CONAJZAR.

Que en virtud a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03; el comité de evaluación sugirió la aprobación del resultado de la contratación, la cual deberá "ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante".

Que la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el***

RESOLUCION Nº 1415 -

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 35/11 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA AD REFERÉNDUM – SBE (ID.: 224.328).

cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que la Resolución M.H. Nº 49 de fecha 19 de setiembre de 2008, en su Art. 1º resuelve: ***"Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas, modificada por la Ley Nº 3.439/2007 y regladas por el Decreto Nº 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere."***

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 35/11 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA AD REFERÉNDUM – SBE (ID.: 224.328)** y en consecuencia adjudicar el llamado según el siguiente detalle:

MOVICOR S.A.C.I.	
LOTE 1 - SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (F.F. 10)	618.111.580
LOTE 2 - SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (F.F. 30)	52.013.340
LOTE 3 - DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES	461.219.425
LOTE 4 - UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS	84.158.730
LOTE 9 - COORDINACION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	37.180.800
LOTE 11- SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA	15.148.530
LOTE 12 COORDINACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS (CRF)	2.453.940
LOTE 14- AUDITORIA INTERNA	11.456.910
LOTE 15- COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN	20.171.160
TOTAL ADJUDICADO POR EMPRESA	**1.301.914.415**

METALURGICA FERNANDEZ	
LOTE 8 - SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION (SSET)	269.620.000
TOTAL ADJUDICADO POR EMPRESA	**269.620.000**

NELSON SEGOVIA	
LOTE 23 - CORTINAS SSEAF - FF10	96.499.744
TOTAL ADJUDICADO POR EMPRESA	**96.499.744**

Ministerio de Hacienda

Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCION Nº 1415 -

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 35/11 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA AD REFERÉNDUM – SBE (ID.: 224.328).

MEGASERVICE S.R.L.	
LOTE 16 - CAJA FUERTE	3.400.000
LOTE 20 - MUEBLES VARIOS HECHOS EN PETEREBY	13.260.000
LOTE 21 - SOFA	9.600.000
TOTAL ADJUDICADO POR EMPRESA	**26.260.000**

TOTAL ADJUDICADO DEL LLAMADO: 1.694.294.159 (mil seiscientos noventa y cuatro millones doscientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y nueve).

Art. 2°.- En base Al Art. 30 inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna, se DECLARAN DESIERTO, LOTE 10- ESCALERAS; LOTE 18 - MUEBLES VARIOS HECHOS EN KURUPAY.

Art. 3°.- En base al Art. 30 inc. C) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley, se DECLARA DESIERTO LOS SIGUIENTES LOTES: LOTE 5 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS; LOTE 6 - SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA E INTEGRACION; LOTE 7 - UNIDAD DE MONITOREO DE EMPRESAS PUBLICAS (UMEP); LOTE 13 - JARDIN MATERNO INFANTIL; LOTE 17 - MUEBLES HECHOS DE METAL; LOTE 19 - MUEBLES VARIOS HECHOS EN CEDRO; LOTE 22 - ARMARIOS CON PUERTAS CORREDIZAS; LOTE 24 - ARMARIOS DE MADERA – CONAJZAR.

Art. 4°.- Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Art. 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Art. 5°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

CPN NATALIA PALACIOS
Directora General de Administración y Finanzas

DGAF/RES